



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

"Donar órganos es donar vida"
"1904-2014. 110 años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

NOTA N° 064 /2014.

LETRA: MUN.U.

REF.: Registro de Convenios.

USHUAIA, 10 ABR 2014

SEÑOR PRESIDENTE

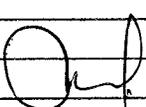
Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted, y a ese Cuerpo, en virtud de lo establecido en los artículos 4°, 5° y 6° de la Ordenanza Municipal N° 2556, con la finalidad de remitir adjunto copias autenticadas de las fs. 30 a 51 inclusive, del Libro de Registros de Convenio N° 11, de esta Municipalidad, en el cual figuran los convenios y/o contratos registrados durante el transcurso del mes de Marzo/2014, a saber N° 8188 al 8264 inclusive.

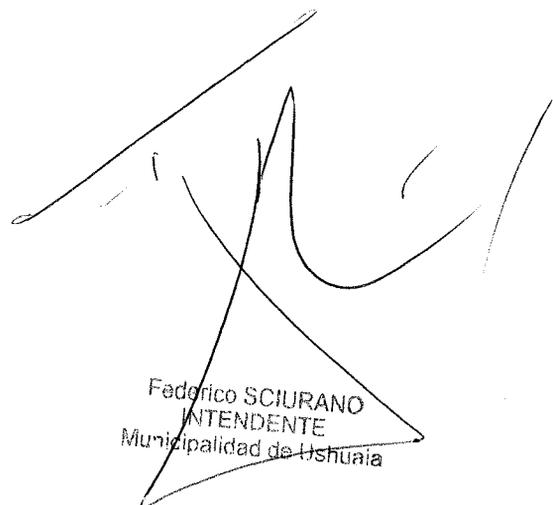
En dicho registro, se reflejan los siguientes datos: Expte. iniciador, Partes firmantes (Oficial - Extra oficial), Contenido, Cláusulas, Duración, Fecha de firma, Número de Convenio, Número de Decreto aprobatorio y Observaciones.

Asimismo, se acompaña copia certificada de los convenios enunciados en el primer párrafo y de los Decretos Municipales N° 325/14; 447/14; 448/14; 449/14; 422/14; 450/14; 451/14; 326/14; 452/14; 453/14; 454/14; 455/14; 456/14; 457/14; 458/14; 459/14; 460/14; 461/14; 462/14; 373/14; 463/14; 464/14; 465/14; 466/14; 467/14 y 361/14 encontrándose en trámite el acto aprobatorio de los convenios restantes.

Sin otro particular, pláceme saludarlo muy atentamente.

lys

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	10/04/14 Hs. 14:56
Numero:	315 Fojas:
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	



Federico SCIURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

SEÑOR PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

S _____ / _____ D